



Decanato

ACTA N^o 11

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
12 DE ABRIL DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:35 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:05 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, José Soto, Pablo Carrero y Andrés Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, Adel Khoudeir, Myriam Chourio, Yris Martínez y Roberto Skwierinski. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Nomar Villa

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 09 del 15.03.11

1.2 Acta Ordinaria N° 10 del 05.04.11

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de dos semanas se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario inició a las 8:30 a.m. y a las 9:15 fue suspendido, debido a la toma por parte de miembros del SOULA, considerado por la mayoría de los consejeros como un acto violento. Hubo un intercambio de palabras entre el Secretario del SOULA y el Secretario de la Universidad. También se suscitó una confrontación en la cual se irrumpió por la fuerza a los accesos del C.U., donde resultaron agredidos dos vigilantes que custodiaban la reja aledaña al despacho del Rectorado. El Rector suspendió la sesión y los dos siguientes, uno extraordinario y el del lunes después de semana santa.
- Se aprobó el Proyecto de Transformación del Centro Jardín Botánico a "Instituto Jardín Botánico de Mérida" y su Reglamento fue aprobado en primera discusión.
- Se aprobó una cantidad de materia de urgencia, entre ellas designación de jurados para Concursos de Ingeniería y Arquitectura.
- La Comisión Electoral Central hizo llamado a elecciones a Decanos.
- Se leyó una comunicación de la Prof. Isabella Signorelli de Fralleone, relacionada con las actividades desarrolladas sobre la situación del brote del Virus AH1N1.

DECISIÓN: *En cuenta (Se entregó copia a los Jefes de Departamentos y Director del ICAE)*

2.2 Informe de la LXIV Reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes.

- Dicha reunión se llevó a cabo en la sede del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel, ubicado en las instalaciones de la UCV, durante los días jueves 07 y viernes 08 de la semana pasada.
- Se discutió sobre la LOCTI y el PEI. El Prof. Pío Arias habló sobre el PEI. Se dijo que el FONACIT tiene mucho dinero. Están tratando de diferenciar el papel de FONACIT, Ministerio de Ciencia y Tecnología y el ONCTI. Según el Prof. Arias el FONACIT se constituye en el directriz de las políticas en ciencia y tecnología.
- Se conoció que la Universidad Simón Bolívar obtuvo su RASDA. Sobre este punto el Decano planteó solicitar al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), que envíe

una comunicación al Consejo Universitario para que tramite el registro de la ULA ante el RASDA.

- Se discutieron muchos temas: movilidad de estudiantes de postgrado entre universidades, presupuesto de los postgrados y problema de asignación de cargos.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó una comunicación s/n de fecha 07.04.11 suscrita por los bachilleres **Dayana Prince**, C.I. V-14.401.543 y **David Aguilar**, C.I. V-19.894.685, estudiantes de Ingeniería, solicitando permiso y aprobación para la instalación de un puesto de alquiler de celulares. El punto sugerido es a la salida lateral de la Facultad de Ciencias, donde se encuentra ubicado el cafetín. Este planteamiento obedece a razones de subsistencia, que pretenden con este medio, cubrir gastos generados por estudios y por la cotidianidad. Asimismo, resaltan que necesitan su aprobación por ser un requisito necesario por el Consejo de Fomento de la Universidad de Los Andes. **Al respecto**, el Decano señaló que se les debe responder indicándoles que esta solicitud no es posible debido a que ya existe una persona que presta este servicio y además que estas solicitudes son recurrentes por estudiantes de ésta y otras Facultades en iguales condiciones a las que ellos plantean.

DECISIÓN: *Se acordó negar la solicitud y responderles en los términos que el Decano expuso.*

2.2 Circular CU-0479/11 de fecha 27.03.11 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, conoció informe del Señor Rector sobre la situación actual relacionada con el brote del “Virus de la Influenza AH1N1” en el Estado Mérida. En tal sentido, notifican que acordaron exhortar a los Consejos de Facultad, al Consejo Directivo del Núcleo Universitario “Alberto Adriani” y a la Coordinación General de la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes” a garantizar las reprogramaciones necesarias de inscripciones, retiros y otros reclamos estudiantiles, en atención a la suspensión de actividades decretada por ese Máximo Organismo.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas y Centro de Estudiantes)*

2.3 Circular CU-0510/11 de fecha 27.03.11 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, conoció el contenido de la comunicación D/096/2011 de fecha 09.03.11, suscrita por el Prof. Félix Andueza, Director de la Oficina de Registros Estudiantiles, mediante la cual remite a ese Máximo Organismo, en forma digital (CD), el “**Conversor de Calificaciones**” elaborado por el Prof. Alfredo Azuaje y el T.S.U. Luis Manuel Castillo, adscrito a la planta profesoral y miembro del personal ATO del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo, respectivamente; como un aporte institucional con miras a la resolución inmediata, eficiente y efectiva de las situaciones que en materia de calificaciones, así lo amerite. Al respecto, notifican que ese Máximo Organismo aprobó el “**Conversor de Calificaciones**” y acordó remitirlo a las Facultades, Núcleos y Extensiones, para su implementación institucional.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a ORE y Comisión de Equivalencias de la Facultad)*

2.4 Comunicación UAC-11-11 de fecha 25.03.11 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo el informe final de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos para el período lectivo A-2011, en las diversas modalidades de admisión y en las distintas carreras ofertadas por la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 Informó del estado en que se encuentran los salones de clase sobre todo con el deterioro de los pizarrones, mesas y sillas. Indicó que se ha tratado de mejorar las condiciones, para el cual hace dos años se le solicitó la colaboración a CODEPRE. Se ha observado que se llevan los pupitres y las mesas de los profesores.

- Participó que la Dirección Académica ha venido realizando las encuestas estudiantiles y se le han hecho modificaciones. Asimismo, señaló que no se continuará con la elaboración de las mismas debido al costo y no hay Becas Trabajo. En cursos introductorios se han hecho encuestas con ayuda voluntaria de estudiantes.
¿Qué hacer con la información que se tenga? “Quiere tener claro si se van hacer y quien manejará la información que se tenga”. El Prof. Hernán Galindo, Coordinador del PAD dice que hay personal disponible y capacitado, por lo tanto hay que decidir.
- Sobre el Cronograma de Actividades propuso reprogramar los siguientes ítems:
 - Finalización de Clases A-2011 fecha programada 01.07.11 se cambie para el 15.07.11.
 - Semana Especial de actividades académicas A-2011 programada del 04/07 al 08/07/11 sea reprogramada del 18/07 al 22/07/11.
 - Eliminar la semana de amortiguación
 - Registro de Calificaciones A-2011 (ULA-SIRE-PRC) proyectado hasta el día 22.07.11 se re programe para el 27.07.11. Con relación a este punto el Prof. Andrés Abad manifestó que la modalidad es que el registro de notas no se mueva, la idea es dejar abierto el sistema a los profesores de las salidas de campo.

Sobre la programación del Cronograma, el Decano reiteró que las decisiones que se tomen en este Consejo de Facultad, no tienen que ver con el Curso Intensivo. De igual modo, sugirió esperar la propuesta de la Comisión Docente.

Con respecto a las encuestas estudiantiles planteó que el Director Académico, Directores y Jefes de Departamentos se comisionen para estudiar la situación.

Sobre las mesas y sillas esbozó que el Director Administrativo acuerde con el personal obrero para que realicen un inventario de las sillas y pupitres de los salones y posteriormente presentar dicho inventario al Consejo de la Facultad, a fin de tomar la decisión de rescate.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Comunicación DA-034-A de fecha 07.04.11 proponiendo la designación de los Profesores: **Yris Martínez** (Principal) y **Enrique Millán** (Adjunto), como Coordinadores del Curso Intensivo 2011 (I-2011). De igual modo, exhorta a este Cuerpo que designe a la mayor brevedad posible el Coordinador Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Coordinador Académico-Vicerrectorado Académico)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.7 El Prof. Wilfredo Quiñones informó acerca de una reunión que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, donde se establecerán las Brigadas Especiales Sanitarias. En dicha reunión se dieron instrucciones sobre las medidas de seguridad en caso de virus AH1N1. Plantearon que se deben instalar mesas de información en cada facultad, en donde estén dos personas entregando información sobre la epidemia del citado virus. Indicó el Prof. Quiñones que lo que se quiere con esto es informar a la población de lo que debe hacer en caso de presentar síntomas sospechosos del virus. Los responsables de higiene de cada Facultad serían los encargados de monitorear la situación. Todas las personas que participen deben registrarse y los

Consejos de Facultad deben estar al tanto. La Comisión nuestra plantea la idea de hacer visitas itinerantes a los salones y oficinas, como mecanismo alternativo.

El Decano dijo que desde que se nombraron los comités de seguridad no han solicitado nada a este Consejo de Facultad. La propuesta planteada por el Prof. Ricardo Hernández y el Prof. Wilfredo Quiñones es la más viable para que el Decanato apoye.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.8 Jefa del Departamento de Biología:

- **La Profesora Rosa De Jesús** informó que después de una larga lucha se logró la entrega del informe semestral y la programación del A-2011, quedando pendiente un 10% de informes y un 7% de la programación.

El Decano preguntó ¿Qué hacer con el personal que no entregó? Una medida es enviarles una comunicación a esos profesores y pensar que hacer con los que no atiendan este llamado.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Director del ICAE:

- Informó que en reunión del Instituto del día de ayer, se discutió sobre el robo de equipos dentro del vehículo twingo, razón por la que preguntó ¿Qué pasó con los robos que hubo en la Facultad de Ciencias?

Para tal interrogante el Decano señaló que, tenemos problemas porque la vigilancia electrónica y la vigilancia normal no trabajan conjuntamente. Las cámaras no estaban enfocadas hacia los vehículos twingo y los vigilantes no observaron nada porque estaban en asamblea, por lo tanto el problema es complejo.

- El Prof. Chacón anunció de un caso probable de virus AH1N1 en el ICAE. Al observar los síntomas se le recomendó a la persona realizarse la prueba, dando positivo del virus “A” pero no confirmado de AH1N1. La persona está aislada completamente, se realizaron las acciones de limpieza en los sitios concurridos por ella y el viernes en la tarde tomó la decisión de cerrar el Instituto.
- Notificó que el Prof. Carlos García estará como Director (E), durante su ausencia en los días del 25 al 30/04/2011.
- Informó sobre unas encuestas que el Postgrado del Instituto había hecho a los profesores y fueron tomadas como ejemplo para los estudiantes de pregrado.
- Con respecto al Cronograma, planteó lo siguiente: “En una semana no podemos realizar todas las pasantías, una semana para actividades especiales es muy poco. Que los profesores que van de prácticas de campo registren notas hasta el 29 de julio.
- Informó sobre los sabbaticantes e hizo una serie de observaciones.

El Decano propuso reuniones con el Director de la DAP, primero cada Jefe y posteriormente él con los profesores José Andrés Abad y José Miguel Ortega plantearan los problemas al Prof. Pablo Djabayan.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.10 Jefe del Departamento de Física:

- Comentó de la realización de encuestas que nos permita hacer un seguimiento sobre el desarrollo de los cursos. El Departamento sugiere que se hagan vía electrónica. Asimismo, se interesó sobre la encuesta realizada por el ICAE.

- Notificó que no logró entrevistarse con el Prof. Djabayan para tratar salida de año sabático de los profesores programados en septiembre, si algunos sabbaticantes no llegan en julio.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación electrónica de fecha 11.04.11 de la Br. **Arlene Giménez**, Presidenta del Centro de Estudiantes de Ciencias (CEC), solicitando permiso para utilizar las instalaciones del patio central de la Facultad durante los días 12 y 14 del mes en curso, a los fines de realizar el operativo FONTUR.

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

3.2 Comunicación DPG-029/11 de fecha 04.04.11 de la Coordinación de la División de Postgrado, solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para el Lic. **Guarenas Manzano Alexander Augusto**, C.I. V-10.413.879, estudiante del Postgrado en Química Analítica, quien asistirá como ponente al “X Congreso Venezolano de Química”, evento a realizarse en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, entre el 11 y 14 de abril del presente año.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

3.3 Comunicación s/n de fecha 11.04.11 del Br. **Nomar Villa**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual propone la designación del Br. **Jesús Raimond Morón**, C.I. V-17.509.410, como representante estudiantil ante la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos.

DECISIÓN: *Se acordó recomendarle al Br. Nomar Villa que debe acudir en primera instancia al Centro de Estudiantes de Ciencias (CEC), a los fines de que conjuntamente presenten la propuesta que de mutuo acuerdo convengan, y en caso de no llegarse a tal acuerdo el Consejo de la Facultad, procederá a la designación del respectivo Representante ante la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos, tal como lo establece el artículo 12 de las Normas para los Cursos Intensivos.*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-052 de fecha 25.04.11 remitiendo el Informe de Actividades realizadas, correspondiente al período 07/09/2010 al 07/03/2011, por la Prof. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a D.E., quien se encuentra en su condición de “Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva”, realizando estudios de Doctorado en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. Fecha de inicio como Profesor Autorizado: a partir del 07/09/2009. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18.03.11, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-053 de fecha 25.03.11 solicitando se tramite ante las instancias correspondientes, el reconocimiento de antigüedad de la Prof. **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I. V-4.407.987, Titular a D.E., de acuerdo a constancias del Vicerrectorado Académico, suscritas por el Coordinador del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico de la Universidad de Los Andes, en su condición de Miembro del Programa de Formación de Generación de Relevancia, desde el 01.03.1987 al 01.12.1989, con extensión hasta diciembre de 1990. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18.03.11, quedó en cuenta de la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-054 de fecha 04.04.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18.03.11, acordó designar a partir de la presente fecha, a la Prof. **María Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Agregado a D.E., como Representante Principal del Departamento de Biología ante la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias, en sustitución del Prof. Elis Aldana y como Representante Suplente a la Prof. Sylenne Andrea Moreno Maldonado, C.I. V-11.955.338, Asistente a D.E., quien sustituye a la Prof. Elsa Nieves.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión de Servicio Comunitario Central con copia a la Comisión de la Facultad)*

4.4 Comunicación DB-061 de fecha 05.04.11 solicitando la apertura del Concurso de Oposición, a nivel de Asistente a D.E., en el **Área de: Fisiología Animal y Biomembranas**, en la convocatoria del segundo llamado, de acuerdo al cronograma para los llamados a Concurso de Oposición 2011. Asimismo, informan que aprobaron el Plan de Actividades, Programa del Área y como materias afines las siguientes: Fisiología Animal, Biomembranas, Biología Animal, Bioquímica, Genética I, Biología Celular, Evolución y Biología General y se acordó designar al Prof. **Wilfredo Antonio Quiñones**, Asociado a D.E., como Representante por el Consejo del Departamento de Biología. Para la designación del Representante del Consejo de Facultad y Consejo Universitario, remiten lista de Profesores de mayor escalón en área de concurso. Es de hacer notar, que los recursos para este cargo provienen de la vacante por fallecimiento el día 03/08/2010, del Prof. Ernesto Valiente Madriz, C.I. V-2.981.640, Titular a D. E., los cuales se encuentra en la Relación de Cargos de la Facultad de Ciencias, Departamento de Biología, correspondiente al año 2011.

DECISIÓN: *Diferido porque no hubo mayoría calificada.*

4.5 Comunicación DB-063 de fecha 05.04.11 solicitando la Contratación de Personal Docente a nivel de Asistente a Tiempo Completo, para la M.Sc. **Yelitza Liliset Rangel Gutiérrez**, C.I. V-15.622.268, quien resultó ganadora en el Concurso de Credenciales en el área de Biología Animal y Ecología Animal, realizado el día 29.03.11. La presente contratación será a partir del 01/04/2011 al 31/12/2011 o hasta la realización del Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación CDDB-090 de fecha 18.03.11 remitiendo la **Programación de Ingresos 2012**, correspondiente a esa Unidad Académica. De igual modo, informan que ese Cuerpo acordó asignar dos (2) cupos en la matrícula anual que se recibe en ese Departamento, única y exclusivamente a los bachilleres discapacitados, en un todo de acuerdo al oficio CU-0427 del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a OFAE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.7 Comunicación CDDB-093 de fecha 04.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Relevancia de los genes del sistema de secreción Esx-3 de

Mycobacterium tuberculosis en la supervivencia de *Mycobacterium smegmatis* en macrófagos”, a ser presentado por la Br. **Contreras Colmenares Whendy Esther**, C.I. V-19.596.076, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Howard Takiff Tutor (Lab. de Genética Molecular-IVIC)

María Mercedes Ball

Andrés Yarzabal

Elizabeth Pérez Suplente (Facultad de Farmacia)

Asimismo, informan que el Prof. **Gustavo Fermín**, ha sido designado Co-Tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-Tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-094 de fecha 04.04.11 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y una dedicación de seis (06) horas semanal para la asignatura Ecología Vegetal. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Luis Daniel Llambí (Coordinador)

Roxibell Pelayo

Liccía Romero

Anairamiz Aranguren (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-047/2011 de fecha 16.03.11 remitiendo la **Programación de Ingresos 2012**, correspondiente a esa Unidad Académica. De igual modo, informan que ese Cuerpo acordó asignar dos (2) cupos en la matrícula anual que se recibe en ese Departamento, única y exclusivamente a los bachilleres discapacitados, en un todo de acuerdo al oficio CU-0427 del Consejo Universitario.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OFAE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.10 Comunicación DF-049/2011 de fecha 06.04.11 solicitando la **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Manuel Morocoima**, C.I. V-9.283.383, Agregado a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.04.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DF-050/11 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Propagación y amortiguamiento de ondas magnetosónicas en plumas de la corona solar", a ser presentado por la Br. **Hailleen Varela**, C.I. V-17.894.432, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Leonardo Sigalotti Tutor -IVIC

Antonio Parravano

César Briceño CIDA

Miguel Ibañez (Suplente)

Asimismo, informan que el Prof. **Mario Cosenza** ha sido designado Co-Tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-Tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DF-051/2011 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Flujos caóticos robustos con interacciones globales", a ser presentado por la Br. **María Palazzi**, C.I. V-19.170.577, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Mario Cosenza	Tutor
Kay Tucci	
Gilberto Paredes	UNET-Táchira
José Luis Herrera	(Suplente) Facultad de Ingeniería-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DF-052/2011 de fecha 07.04.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.04.11, conoció y aprobó el contenido de la comunicación DFCD/031-11 de fecha 06/04/11 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita para el semestre A-2011, la apertura de la materia electiva "**Detección de Radiación**" la cual sería dictada por el Profesor Misael Rosales.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jaime Laffaille**, C.I.V-3.990.473, Titular a D.E., por cuatro (05) días del 11 al 15/04/2011, para viajar a la ciudad de Caracas a fin de realizarse exámenes médicos. Su carga docente será cubierta por el Prof. Misael Rosales.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.15 Comunicación DM/051.11 de fecha 07.04.11 remitiendo la **Programación de Ingresos 2012**, correspondiente a esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OFAE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.16 Comunicación DM/052.11 de fecha 07.04.11 solicitando la **Reincorporación Definitiva** para la Prof. **Migdalia Rivas Mata**, C.I. V-4.578.545, Agregado a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Marzo/2010 y el 28/Febrero/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07.04.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DM/053.11 de fecha 07.04.11 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó para el semestre A-2011, el siguiente paralelo:

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Materia Prelada	Materia Prelante
Jhoan Ramírez	V-20.218.195	Análisis 1	Ciclo Fundamental

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Uzcátegui Aylwin**, C.I.V-5.202.140, Titular a D.E., por seis (06) días del 11 al 16/04/2011, para presentar una ponencia titulada "Ideales Ramsey y Galvin", en las "XXIV Jornadas Venezolanas de Matemáticas", a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Felipe Cordero**, C.I.V-8.944.966, Agregado a D.E., por cuatro (04) días del 12 al 15/04/2011, para presentar ponencia en las "XXIV Jornadas Venezolanas de Matemáticas", a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Su carga docente será cubierta por el Prof. Glauco López.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Giovanni Calderón Silva**, C.I.V-9.193.429, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 12 al 15/04/2011, para presentar ponencia en las "XXIV Jornadas Venezolanas de Matemáticas", a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Su carga docente será cubierta por el Prof. Leonel Mendoza.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Olga Porras**, C.I.V-4.767.370, Titular a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para asistir como ponente a las "XXIV Jornadas Venezolanas de Matemáticas", a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Su carga docente será cubierta por el Prof. Giorgio Bianchi.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.22 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco Javier Guevara**, C.I.V-18.966.823, Instructor a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para asistir a las "XXIV Jornadas Venezolanas de Matemáticas", a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Luis Dávila.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ramón Pino Pérez**, C.I.V-3.995.182, Titular a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para asistir como ponente a las "XXIV Jornadas Venezolanas de Matemáticas", a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Su carga docente será cubierta por el Prof. Glauco López.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.24 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Ramón Guillén**, C.I.V-12.654.911, Agregado a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para asistir como ponente a las "XXIV Jornadas Venezolanas de Matemáticas", a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Su carga docente será cubierta por el Prof. Miguel Narváez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.25 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Lorena López**, C.I.V-7.435.117, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para asistir a las “XXIV Jornadas Venezolanas de Matemáticas”, a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Su carga docente será cubierta por la Prof. María Suárez (Matemática 10) y las clases de Álgebra I serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.26 Comunicación DQJ/074.11 de fecha 17.03.11 remitiendo la **Programación de Ingresos 2012**, correspondiente a esa Unidad Académica. De igual modo, informan que ese Cuerpo acordó asignar dos (2) cupos en la matrícula anual que se recibe en ese Departamento, única y exclusivamente a los bachilleres discapacitados, en un todo de acuerdo al oficio CU-0427 del Consejo Universitario.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OFAE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.27 Comunicación DQJ/079.11 de fecha 25.03.11 remitiendo comunicación suscrita por la Prof. Sylenne Andrea Moreno del Departamento de Biología, mediante la cual informa que la Br. **Nyidian Angélica Pernía**, cursó y aprobó la asignatura de Bioquímica en el Semestre A-2010, con una nota definitiva de diez (10) puntos.

DECISIÓN: *Autorizar a ORE elaborar la planilla de registro de calificaciones a la Br. Pernía, a fin de que se le incluya la nota en el Semestre A-2010*

4.28 Comunicación DQJ/083.11 de fecha 07.04.11 solicitando Autorización para que la Br. **Yexsis Hernández**, C.I. V-17.766.101, curse en paralelo la asignatura Físicoquímica 2 con el Laboratorio de Físicoquímica 2, para el Semestre A-2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.29 Comunicación DQJ/084.11 de fecha 07.04.11 solicitando la **Reincorporación Definitiva** para la Prof. **Elkis E. Weinhold**, C.I. V-8.819.469, Asociado a D.E., luego de su disfrute de Año Sabático, correspondiente al período 2009/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.04.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Comunicación DQJ/085.11 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio Electroquímico de la absorción y liberación de Glifosato empleando geles de Quitosano”, a ser presentado por la Br. **Mayra Alejandra Rivero Ríos**, C.I. V-15.227.473, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Enrique Millán	Tutor
Cristóbal Lárez	Co-tutor
Héctor Del Castillo	
Alexis Zambrano	

Ledys Sánchez (Suplente)

Froilán Contreras (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.31 Comunicación DQJ/086.11 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio de la relación entre las propiedades termodinámicas y la adsorción sobre arcillas de poliacrilamidas en solución”, a ser presentado por el Br. **Ramses Segundo Meleán Brito**, C.I. V-18.964.862, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Marvelis Ramírez Tutora Académica

Alejandro Tomassi Tutor Externo (PDVSA-Intevep)

Froilán Contreras

Floralba López

Yris Martínez (Suplente)

Luis Rincón (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.32 Comunicación DQJ/087.11 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudios por difracción de rayos X de poliformos de principios farmacéuticamente activos (PFA) usados como antihistamínicos”, a ser presentado por la Br. **Kleyra Lizzy Dávila Gutiérrez**, C.I. V-14.917.368, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Graciela Díaz de Delgado Tutora

Miguel Delgado Co-tutor

Ledys Sánchez

Sonia Koteich

Floralba López (Suplente)

José Andrés Abad (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.33 Comunicación DQJ/088.11 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio de la influencia de pH del medio y la presencia de un compuesto orgánico en la reacción de gelificación del sistema poliacrilamida-persulfato de potasio”, a ser presentado por la Br. **Evelia Guerrero Meza**, C.I. V-18.578.442, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Cristóbal Lárez Tutor Académico

Augusto García Tutor-Externo (PDVSA-Intevep)

Freddy Imbert

Enrique Millán

Héctor Del Castillo (Suplente)

Pedro Navarro (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.34 Comunicación DQJ/089.11 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio de parámetros fisicoquímicos que pueden contribuir a la formación y estabilización de la emulsión w/o en el tanque 100-1 de la estación Guafita”, a ser presentado por la Br. **Andry Vanesa Alvarado Pérez**, C.I. V-19.056.116, como requisito parcial

para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jorge Uzcátegui	Tutor Académico
Romer Salas	Tutor-Externo (PDVSA-Intevep)
John Williams	Facultad de Ingeniería
Fernando Bellandi	
Freddy Ampueda	(Suplente)
Ángel Gutiérrez	(Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.35 Comunicación DQJ/090.11 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudios con películas de quitosano y ácidos carboxílicos obtenidos de fuentes naturales”, a ser presentado por el Br. **Jhonny José Rondón Millán**, C.I. V-15.920.175, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Cristóbal Lárez	Tutor
Yris Santos Ocanto	Co-tutora
Jorge Uzcátegui	
Ricardo Hernández	
Fidel Muñoz	(Suplente)
Reynaldo Ortíz	(Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.36 Comunicación DQJ/091.11 de fecha 07.04.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Síntesis, caracterización y pruebas catalíticas de complejos de cobalto sustituidos con tri-butilfosfina y tri-fenilfosfina”, a ser presentado por la Br. **Anngy Lusanna Gutiérrez Ortiz**, C.I. V-19.145.496, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Fernando Bellandi	Tutor
Ángel Gutiérrez	Co-tutor
Ledys Sánchez	
Freddy Ampueda	
Héctor Del Castillo	(Suplente)
Xiomara Romero de Navarro	(Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.37 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pablo E. Carrero**, C.I.V-8.088.242, Titular a D.E., por tres (03) días del 13 al 15/04/2011, para asistir y presentar un trabajo de investigación en el “X Congreso Venezolano de Química”, a realizarse en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Rondón.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.38 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Elkis Weinhold**, C.I.V-8.819.469, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para participar en el “X Congreso Venezolano de Química” y “Encuentro Nacional de Electroquímica”, a realizarse en la Sede del Litoral Central de

la Universidad Simón Bolívar. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.39 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Maribel Valero Villamizar**, C.I.V-10.555.994, Agregado a D.E., por cuatro (04) días del 12 al 15/04/2011, para presentar trabajos en el “X Congreso Venezolano de Química”, a realizarse en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.40 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Wendy Maribel Rondón**, C.I.V-11.464.642, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para asistir y presentar un trabajo de investigación en el “X Congreso Venezolano de Química”, a realizarse en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. Su carga docente será cubierta por la Prof. Ledys Sánchez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.41 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I.V-8.537.401, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 11 al 14/04/2011, para asistir al “XIV Coloquio Venezolano de Polímeros” que se desarrolla en el marco del “X Congreso Venezolano de Química”, a fin de presentar una exposición oral, a realizarse en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. El Prof. Lárez manifiesta que no está estimado perder clases en los días solicitados, porque las secciones que cubre son los días viernes.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.42 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I.V-14.447.762, Instructor a D.E., por tres (03) días del 11 al 13/04/2011, para asistir como ponente en el “X Congreso Venezolano de Química”, a realizarse en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.43 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pedro Navarro Díaz**, C.I.V-8.035.601, Asociado a D.E., por ocho (08) días del 09 al 16/04/2011, para asistir como ponente al “X Congreso Venezolano de Química”, a realizarse en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. Su carga docente será cubierta por el Prof. Reynaldo Ortíz.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.44 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Xiomara Romero de Navarro**, C.I.V-3.898.685, Asociado a D.E., por ocho (08) días del 09 al 16/04/2011, para asistir como ponente al “X Congreso Venezolano de Química”, a realizarse en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.45 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Ayala Montilla**, C.I.V-12.836.969, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para asistir como ponente en el “X Congreso Venezolano de Química”, a realizarse en la en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Rondón.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.46 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Floralba López González**, C.I.V-13.027.326, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para viajar a la ciudad de Caracas, a fin de atender a un familiar en la recuperación de la intervención quirúrgica al cual será sometido. Su carga docente será cubierta por la Prof. Belkis Ramírez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.47 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I.V-5.673.743, Titular a D.E., por seis (06) días del 25 al 30/04/2011, para viajar a la ciudad de Lima (Perú), a fin de asistir a la Asamblea General Ordinaria de la Alianza Andes Tropicales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Dimas Acevedo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.48 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Agregado a D.E., por tres (03) días del 27 al 29/04/2011, para asistir al I Simposio Internacional del Bambú, a realizarse en la ciudad de San Cristóbal Estado Táchira. Su carga docente será cubierta por la Prof. Yelitza León.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.49 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Juan Carlos Gavia**, C.I. V-5.202.999, Titular a D.E., por doce (12) días del 25/04/2011 al 06/05/2011, para realizar una visita de trabajo y dictar conferencia en el Instituto de Geociencias de la Universidad Estadual de Campinas, (Brasil). Su carga docente será cubierta por la Prof. Yelitza León.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 17.03.11 suscrita por los Bachilleres **Hernández Yexsis**, C.I. V-17.766.101, **González Luis**, C.I. V-19.201.222 y **Quintero A. Misleidys**, C.I. V-20.241.411, mediante la cual requieren que se activen los mecanismos viables y procedentes para revisión o re-evaluación de todas las evaluaciones aplicadas en la asignatura Química Orgánica 3, impartida por el Prof. Jorge Luis Uzcátegui Nava durante el período B-2010. Esta solicitud obedece a una serie de irregularidades durante el mismo y consideran que la calificación final colocada por dicho profesor está errada. Por las razones antes expuestas, solicitan que este Cuerpo estudie la

posibilidad de nombrar a la brevedad un jurado que lleve a cabo la revisión de las evaluaciones de dicha cátedra.

Según información verbal del Jefe del Departamento de Química, fue que el Profesor de la asignatura no va a dar revisión de exámenes.

El Decano propuso que, dado al informe del Jefe del Departamento se coloca en agenda para discusión y solicitarle al Prof. Carrero presentar el acta que mencionó en su informe verbal.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió el Decano*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-046 de fecha 14.03.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.03.11, acordó emitir un Pronunciamiento ante la decisión tomada por el Consejo Universitario; **Oficio N° CU-0289/11 de fecha 15/02/2011**; frente al conflicto planteado en la cátedra Fisiología de la Facultad de Medicina ULA, por un grupo de Bachilleres cursantes de dicha asignatura y relacionada con el alto número de reprobados en la misma. Al respecto anexan dicho pronunciamiento, al igual que solicitan al Consejo de la Facultad de Ciencias a que emita un pronunciamiento sobre este hecho, con la finalidad de evitar que el mismo se constituya en una costumbre y forma de violentar los canales regulares existentes en la Universidad y establecidos por la Ley.

"PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ANTE LA DECISION TOMADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO FRENTE AL CONFLICTO PLANTEADO EN LA CATEDRA FISILOGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA"

Mediante la presente el Consejo de Departamento de Biología considera necesario pronunciarse en contra de la resolución N° 0289/2011 tomada por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria el 15 de febrero de 2011, en donde ordena al Consejo de Escuela de Medicina a través del consejo de facultad lo siguiente:

- 1 Que exclusivamente para la asignatura Fisiología se haga un examen **para los estudiantes reprobados en reparación**; el resultado de esta nueva evaluación sustituirá la calificación obtenida en la reparación.
- 2 Que el jurado de esta nueva evaluación sea distinto al de la reparación, y designado por el Consejo de la Escuela de Medicina, en un todo de acuerdo con el numeral 5, del artículo 71 de la Ley de Universidades.

Estas decisiones fueron tomadas en base a la investigación realizada por la Comisión **Ad hoc** designada por el Consejo Universitario (resolución CU-0202/2011), la cual en ningún momento demuestra las supuestas irregularidades esgrimidas por los estudiantes que ameritaban la repetición de dicha evaluación. Prueba de ello consta en el acta 1 de fecha 15 de febrero, en la que la comisión manifiesta necesitar de una Nueva Comisión de expertos en Medición y Evaluación para estudiar las denuncias hechas por los bachilleres, lo cual nunca se realizó.

Consideramos que dicha Comisión no evaluó aspectos esenciales sobre el desarrollo de la docencia de Fisiología, tales como:

- 1 La comparación entre el contenido del programa de Fisiología (dictado por los profesores) y el examen de reparación practicado a los estudiantes. La unidad de fisiología desde hace tiempo graba sus clases, las cuales estaban a disposición de la comisión.
- 2 El registro académico de los estudiantes de Fisiología. Por ejemplo, de 290 estudiantes inscritos en la asignatura Fisiología (U-2010), el 57% de los estudiantes no asistió a clases y su promedio de nota durante el año fue inferior a 02 puntos, mientras que del 43% restante un 11% eximió la asignatura. En otras palabras, la asistencia a clases tuvo un papel importante en el rendimiento estudiantil. Cabe destacar que, desde hace varios años no se aplica el reglamento a los repitientes en la Facultad de Medicina, lo cual ha incrementado significativamente la matrícula de Fisiología.

Consideramos que el Consejo Universitario, con estas dos decisiones, violó flagrantemente la Ley de Universidades en sus artículos 155 y 71 (numeral 5) en los cuales no se contempla la realización de un segundo examen de reparación, ni tampoco se le prohíbe a los Consejos de Escuelas escoger libremente a los profesores que realizarán los exámenes. Es importante resaltar que la decisión del Consejo de Escuela de Medicina de fecha 24.02.2011 de solicitar aclaratoria y reconsideración por parte del Consejo Universitario sobre su decisión, debido a lo ilegal de la misma, no fue tomada en cuenta por el CU.

Creemos que decisiones como las tomadas por el Consejo Universitario crean un grave precedente que no solo atenta contra la libertad de cátedra en la universidad, y pone en duda la integridad moral y académica de los profesores del Departamento de Fisiología, por demás comprobada dentro y fuera del país, sino que también pone en peligro el normal funcionamiento de los canales regulares establecidos en la LEU, abriendo de esta forma la posibilidad de que futuros conflictos sean resueltos de la misma manera sin ofrecer verdaderas soluciones a los problemas.

Finalmente, exhortamos al Consejo de nuestra Facultad a que emita un pronunciamiento sobre este hecho, a fin de evitar que los mismos se constituyan en una costumbre y forma de violentar los canales regulares existentes en la universidad y establecidos por la ley.

DECISIÓN: *Se aprobó nombrar una Comisión para redactar un comunicado en apoyo al Consejo del Departamento de Biología, ante la decisión tomada por el Consejo Universitario frente al conflicto planteado en la cátedra Fisiología de la Facultad de Medicina, quedando conformada por los profesores **Rosa De Jesús, Myriam Chourio y José Andrés Abad**, quienes presentarán el documento redactado en los aspectos esenciales que consideren necesarios para pronunciarse en contra de la resolución N° CU-0289/11 de fecha 15.02.11 del Consejo Universitario.*

VII AGENDA "C"

El Sr. Decano propone retirar el punto 7.2 en virtud de que no se presentaron propuestas y el punto 7.4 porque nadie planteó nada al respecto.

7.1 Informe Académico y Administrativo del Curso Intensivo-2010

El Decano propone diferir la discusión del Informe, en vista de que las proponentes no estuvieron presentes en el día de hoy.

DECISIÓN: *Diferido con la aprobación del planteamiento del Decano*

7.2 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN: Retirar de Agenda a sugerencia del Decano

7.3 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

DECISIÓN: Retirar de Agenda a sugerencia del Decano

7.5 Propuestas de medidas a implementar en el Resguardo y Protección de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario